



Núm. 89 Martes, 10 de mayo de 2011 Pág. 36001

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/583/2011, de 19 de abril, por la que se crean y modifican Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

El Decreto 6/2002, de 10 de enero, delimitó el ámbito territorial dentro de cada Zona Básica de Salud en el que desempeñan las funciones asistenciales ordinarias cada uno de los profesionales integrantes del Equipo de Atención Primaria, denominando a ese ámbito «Demarcación Asistencial».

El Decreto 13/2003, de 23 de enero, de modificación del anterior, autoriza al Consejero de Sanidad a modificar, suprimir o crear demarcaciones asistenciales.

Con motivo de la próxima apertura del nuevo Centro de Salud «Pisuerga», perteneciente a la ZBS de Pisuerga y una vez definida la plantilla de dicho Centro, se hace necesaria la creación de las correspondientes demarcaciones médicas y de enfermería, así como la modificación de las demarcaciones existentes en la ZBS de Valladolid Rural II correspondiente al Área de Valladolid Oeste.

Por otra parte, con motivo de una reconversión de plaza de enfermería, para su integración en plaza de Equipo de Atención Primaria, en la ZBS de Soria Sur, se crea una demarcación más de enfermería.

Del mismo modo, se ha creado una demarcación más de enfermería en la ZBS de Tudela de Duero, correspondiente al Área de Valladolid Este, por lo que se modifican las demarcaciones n.ºs 2, 6 y 7 de enfermería, con el fin de hacer un reparto más equitativo de las cargas de trabajo de los profesionales que atienden dicha ZBS.

Así mismo, y a fin de adecuar la demarcación asistencial de enfermería n.º 1 de la ZBS de Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja, perteneciente al Área de Burgos, a la nueva distribución de la misma demarcación asistencial médica aprobada por Orden SAN/1817/2010 de 22 de diciembre, se hace necesario la modificación de dicha demarcación, en el sentido de incluir la localidad de Villarcayo.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a la facultad prevista en el artículo 4 del Decreto 6/2002, de 10 de enero, en su redacción dada por el Decreto 13/2003, de 23 de enero, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1.f) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,





Núm. 89 Martes, 10 de mayo de 2011

Pág. 36002

DISPONGO

Primero.— Se modifican y se crean las Demarcaciones Asistenciales Médicas de la Zonas Básicas de Salud que se relacionan en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.— Se modifican y se crean las Demarcaciones Asistenciales de Enfermería de las Zonas Básicas de Salud que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.— Esta Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 19 de abril de 2011.

El Consejero de Sanidad, Fdo.: Fco. Javier Álvarez Guisasola



Núm. 89 Martes, 10 de mayo de 2011

Pág. 36003

ANEXO I

DEMARCACIONES ASISTENCIALES MÉDICAS

ÁREA DE VALLADOLID OESTE

		Nº 1	Arroyo de la Encomienda
ZBS PISUERGA		Nº 2	Arroyo de la Encomienda
		Nº 3	Arroyo de la Encomienda
		Nº 4	Arroyo de la Encomienda
	CREACIÓN	N° 5	Arroyo de la Encomienda
		Nº 6	Simancas
		N° 7	Simancas
		Nº 8	Simancas
		Nº 9	Geria

ZBS VALLADOLID RURAL II			Castrodeza
		N° 4	Peñaflor de Hornija
			Wamba
		Nº 8	Aeropuerto
	MODIFICACIÓN	IN O	Villanubla
		N° 9	Nº 9
		Nº 10	Zaratan
		Nº 12	Zaratán
		IN IZ	Ciguñuela

Núm. 89

Boletín Oficial de Castilla y León



Martes, 10 de mayo de 2011

Pág. 36004

ANEXO II

DEMARCACIONES ASISTENCIALES ENFERMERÍA

ÁREA DE BURGOS

ZBS VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	MODIFICACIÓN	Nº 1	Almiñe (EI) Arroyo de Valdivielso Condado Hoz de Valdivielso Panizares Poblacion de Valdivielso Puente-Arenas Quecedo Quintana de Valdivielso Santa Olalla de Valdivielso Tartales de los Montes Toba de Valdivielso Valdenoceda Valhermosa Villarcayo
--	--------------	------	--

ÁREA DE VALLADOLID ESTE

			OII L D
			Olivares de Duero
		Nº 1	Quintanilla de Onesimo
			Vega-Sicilia
	MODIFICACIÓN	Nº 2	Retuerta
			Sardón de Duero
	MODIFICACION		Sandoncillo o La Granja
			Traspinedo
		N° 3	Tudela de Duero
		N° 4	Tudela de Duero
		N° 5	Tudela de Duero
ZBS TUDELA DE DUERO	MODIFICACIÓN	Nº 6	Tudela de Duero
265 TODELA DE DOERO	MODIFICACIÓN	N° 7	Tudela de Duero
			Carraduero
		Nº 8	Dehesa de Peñalba
			Tudela de Duero
			Villabañez
			Villavaquerin
		N° 9	Tudela de Duero
	CREACIÓN Nº1		Herrera de Duero
		Nº10	Otero(EI)
			Parrilla(La)
			Santibañez de Valcorba





Núm. 89

Martes, 10 de mayo de 2011

Pág. 36005

ÁREA DE VALLADOLID OESTE

		Nº 1	Arroyo de la Encomienda
ZBS PISUERGA		Nº 2	Arroyo de la Encomienda
			Arroyo de la Encomienda
	CREACIÓN		Arroyo de la Encomienda
	NO E	Nº 5	Simancas
		Geria	Geria
		Nº 6	Simancas

			Castrodeza
ZBS VALLADOLID RURAL II		Nº 1	
			Peñaflor de Hornija
			Wamba
		No.7 ——	Aeropuerto
	MODIFICACIÓN		/illanubla
		N° 3	Zaratan
		N° 4	Zaratan
		N° 5	Zaratán
		IN 5	Ciquñuela

ÁREA DE SORIA

ZBS SORIA SUR	CREACIÓN	Nº 14	Soria

http://bocyl.jcyl.es

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959